

**ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
PARA LA GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES
EN DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA
SABINA, PROVINCIA LA VEGA**

Acta No. 03-2025

Comparación de Precios No.: JDMLS-CCC-CP-2025-0001

Referencia: Obras Municipales



REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En el Distrito Municipal de La Sabina, Municipio de Constanza, Provincia La Vega, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a. m.), se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, ubicado en la Carretera Principal, Sección La Sabina, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta del Distrito Municipal de La Sabina, con el propósito de declarar formalmente iniciado el proceso DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. JDMLS-CCC-CP-2025-0001, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA SABINA, PROVINCIA LA VEGA."

MIEMBROS PRESENTES

- **Victoriano Fernández Ortiz**, Director Distrital / Presidente del Comité.
- **Andrés Teófilo Suárez**, Encargado Administrativo y Financiero / Miembro.
- **Nelson Rafael García de León**, Encargado de Planificación y Desarrollo / Miembro.
- **Landia Altagracia Aquino**, Consultora Jurídica / Asesora Legal (voz sin voto).
- **Berenice Sánchez Rosado**, Encargada de Libre Acceso a la Información Pública / Miembro.

Verificado el quórum reglamentario y constatada la presencia de todos los miembros titulares, el Presidente del Comité declaró abierta la sesión.





CONSIDERANDO

Página | 2

Que en cumplimiento de lo establecido en la **Ley No. 340-06**, modificada por la **Ley No. 449-06**, sobre **Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, y su **Reglamento de Aplicación No. 416-23**, corresponde al **Comité de Compras y Contrataciones** autorizar y dejar constancia formal del inicio del proceso de contratación correspondiente a la **Comparación de Precios No. JDMLS-CCC-CP-2025-0001**.

Que el presente proceso forma parte del **Plan Nacional de Mejoramiento de Infraestructura Peatonal (Aceras y Contenes) 2025-2026**, financiado con fondos aportados por el **Presidente de la República Dominicana** a través de la **Liga Municipal Dominicana (LMD)**, con el propósito de mejorar la infraestructura urbana y la movilidad peatonal en los diferentes distritos municipales del país.

Que la **Junta del Distrito Municipal de La Sabina**, dentro de su planificación anual de obras y atendiendo a las necesidades prioritarias de la comunidad, ha dispuesto la ejecución de la **Construcción de Aceras y Contenes en Diversos Sectores**, con un monto total estimado de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS (RD\$3,986,899.21)**, fondos debidamente certificados en el presupuesto institucional con cargo a la **Cuenta Presupuestaria No. 2.7.2.4.01 y Rubro 72101703**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente del Comité, **Victoriano Fernández Ortiz**, expuso la importancia de dar inicio al procedimiento, destacando que este proyecto responde a los lineamientos del **Gobierno Central** y al compromiso de la gestión distrital de fomentar el desarrollo urbano, la seguridad vial, la creación de empleos locales y el embellecimiento de las comunidades.

Posteriormente, la **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)** presentó la documentación soporte del proceso, incluyendo el **Pliego de Condiciones**, las **Especificaciones Técnicas**, la **Certificación de Existencia de Fondos** y el **Cronograma de Actividades**, los cuales fueron revisados y verificados por el Comité.

Luego de analizar los documentos, el Comité determinó que se cumplieran los requisitos legales, técnicos y presupuestarios, y procedió a aprobar el inicio formal del proceso, conforme a las disposiciones del **artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 416-23**.





RESUELVE

Página | 3

PRIMERO: Aprobar el inicio formal del proceso de **Comparación de Precios No. JDMLS-CCC-CP-2025-0001**, cuyo objeto es la **Construcción de Aceras y Contenes en Diversos Sectores del Distrito Municipal de La Sabina, Provincia La Vega**, a fin de dar cumplimiento al **Plan Nacional de Mejoramiento de Infraestructura Peatonal**.

SEGUNDO: Autorizar a la **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)** a proceder con la elaboración, publicación y difusión de la convocatoria oficial, así como a gestionar las consultas, aclaraciones y recepción de ofertas en los plazos previstos en el cronograma del proceso.

TERCERO: Instruir a la **Dirección de Obras Municipales**, a la **Dirección Administrativa y Financiera** y al **Departamento de Planificación y Desarrollo** a coordinar los aspectos técnicos y financieros que garanticen la correcta ejecución del procedimiento, en cumplimiento de los principios de **transparencia, legalidad, igualdad y eficiencia**.

CUARTO: Disponer que todas las actuaciones relacionadas con este proceso se documenten y se incorporen al expediente físico y digital, asegurando la **trazabilidad y rendición de cuentas** de cada fase del procedimiento.

QUINTO: Exhortar a las áreas involucradas a velar por el **fiel cumplimiento de los plazos, normas y requisitos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**, en aras de garantizar una gestión íntegra y responsable de los fondos públicos.

CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las **once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 a. m.)**, se dio por concluida la reunión.

En constancia de lo anterior, se levanta la presente **Acta de Inicio No. 03-2025**, que será firmada por los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** para su incorporación al expediente correspondiente.

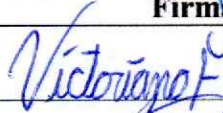
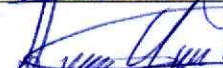
Dada en el **Distrito Municipal de La Sabina, Constanza, Provincia La Vega, República Dominicana**, a los **ocho (18) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)**.





FIRMAS

Página | 4

Nombre y Cargo	Firma
Victoriano Fernández Ortiz — Director Distrital / Presidente del Comité	
Andrés Teófilo Suárez — Encargado Administrativo y Financiero	
Nelson Rafael García de León — Encargado de Planificación y Desarrollo	
Landia Altagracia Aquino — Consultora Jurídica	
Berenice Sánchez Rosado — Encargada de Libre Acceso a la Información Pública	

